

El sindicato como abrazo colectivo frente al avance del individualismo

Por Roberto Cristalli
Secretario general de UEPC



Las trabajadoras y los trabajadores de la educación en Córdoba asistimos a un panorama preocupante y disímil. En el plano nacional, se advierte una clara decisión del Gobierno de incumplir con lo estipulado por la Ley de Educación –que establece la obligatoriedad para los niveles Inicial, Primario y Secundario– y de desentenderse como Estado del rol de garante del derecho a la educación –a través de la eliminación del FONID para los salarios, pero también quitando recursos para el financiamiento del sistema en general–. Todo esto, pese al contundente mensaje expresado el 23 de abril pasado en la marcha nacional, a lo largo y ancho del país, respecto a que la defensa de la educación pública es un pilar y un consenso fundamental de la sociedad argentina.

Ante esta situación compleja, es necesario ratificar la centralidad del trabajo de enseñar y, para eso, hace falta fortalecer las condiciones salariales y transformar la organización del trabajo. En ese plano, advertimos una clara sobrecarga de actividades sobre las y los docentes. El trabajo docente en escenarios de creciente desigualdad y tensión social demanda mucho más que las horas de clase frente a estudiantes, porque, en ellas, es imposible atender los desafíos que se presentan en las escuelas. A esto se suma también el malestar por la situación económica y el deterioro salarial de los últimos años, que implica contar con actividades extras para poder garantizar nuestras necesidades materiales, una situación que no es exclusiva de las trabajadoras y los trabajadores del sector. Los cambios que pretende hacer el nuevo Gobierno provincial no ayudan a atemperar estas dificultades.

Es por eso que, desde UEPC, reafirmamos la necesidad de pensar y crear nuevos tiempos educativos y nuevas estructuras de funcionamiento, transformaciones que implican no solo cambios curriculares, sino también de gestión escolar. También sostenemos que es imposible pensar un cambio en el sistema si no se trabaja con las y los docentes hacia dónde se quiere ir desde espacios de formación docente situada y en servicio. Debemos estar integradas e integrados a esas discusiones, tener aseguradas las condiciones salariales, de trabajo y de infraestructura; y el Estado provincial debe garantizar que se destine el 35 % de su presupuesto en educación, para hacer posible una mejor enseñanza.

Desde hace décadas, en UEPC venimos trabajando para generar propuestas que permitan acompañar el trabajo de enseñar escuchando las voces de las

compañeras y los compañeros, atendiendo sus demandas e inquietudes para mejorar las posibilidades de aprender de las y los estudiantes. Las experiencias y saberes acumulados por nuestro sindicato son valorados y reconocidos públicamente. Ello se refleja en la transformación del proyecto 108 Escuelas –a través de un convenio con el Ministerio de Educación de Córdoba– en el Programa de Alfabetización de UEPC, que permitirá acompañar a docentes de todo el territorio provincial. Este reconocimiento es un orgullo para UEPC porque posibilita continuar aportando a la alfabetización de miles de niñas, niños y jóvenes, entendiendo con ella la posibilidad de que aprendan a leer, escribir y comprender, en el marco de su formación como ciudadanas y ciudadanos, y la validación de la escuela como su primer ámbito común de socialización. También nuestra Secretaría de Educación capacita con puntaje docente a equipos de gestión; reconoce, pone en valor y difunde los saberes y experiencias de las compañeras y los compañeros; y produce, a través del ICIEC, valiosísimos materiales didácticos para fortalecer enseñanzas en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo. Y no podemos dejar de mencionar la confianza que se nos otorgó en el dictado del Trayecto Pedagógico, que profesionaliza y jerarquiza la tarea docente.

Uno de los roles fundamentales de las organizaciones sindicales en Argentina ha sido y es romper con el individualismo –que se pretendió instalar en los 90 y hoy reaparece de manera exacerbada–, enfrentar la perspectiva del “sálvese quien pueda”. En la actualidad, parecen quebrarse consensos básicos existentes en nuestra sociedad respecto a la escuela, la democracia y la inclusión. Ante eso, como organización gremial, tenemos el desafío de trabajar con nuestras compañeras y nuestros compañeros para seguir germinando una mirada colectiva, un abrazo común que nos contenga y proteja, para continuar construyendo un ámbito de trabajo en el que se nos reconozcan los salarios y las jubilaciones dignas, la estabilidad, la capacitación situada y en servicio y las condiciones laborales. Para ello, es necesario que la educación continúe siendo reconocida como un derecho social y no como un servicio esencial. Ante quienes quieren desarmar la escuela como lugar público de encuentro, de transmisión de un acervo cultural común y socialización entre generaciones, a través del desfinanciamiento y la limitación al derecho de huelga, reafirmamos que desde UEPC seguiremos reclamando por una educación pública, gratuita, inclusiva y de calidad. ●